

CIRCULAR No. 67/2004
11 de Octubre del 2004

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA S-44
“NORMAS PARA LEVANTAMIENTOS HIDROGRAFICOS”**

Referencia: Circular No. 37/2004 del 21 de Junio del 2004.

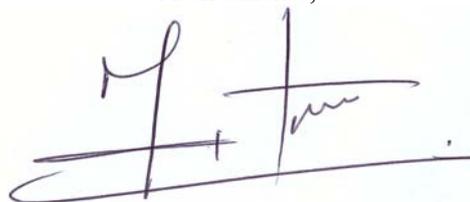
Estimado Director,

En la Circular arriba indicada, el BHI intentó obtener la aprobación de los Estados Miembros sobre su intención de reunir nuevamente al Grupo de Trabajo (GT) sobre la S-44 y solicitó nombramientos para dicho GT. El BHI da las gracias a los 18 Estados Miembros que han contestado a la Circular. Todos ellos han apoyado la idea de reunir nuevamente a este GT. Los comentarios efectuados por países individuales se indican en el Anexo A. Once países han designado miembros para este GT, que se enumeran en el Anexo B. Se adjunta en el Anexo C un Proyecto de Términos de Referencia para el Grupo de Trabajo.

Se invita a los Estados Miembros a contestar al BHI sobre los temas que se indican a continuación, **antes del 10 de Diciembre:**

1. a hacer sus comentarios sobre / proponer cambios al Proyecto de TdRs;
2. a sugerir puntos específicos que el GT debería considerar, si éstos no han sido mencionados ya;
3. a proponer a su representante como Presidente / Vice-Presidente del WG, de desearlo, de acuerdo con la Resolución T.1.1 de la OHI;
4. a sugerir nombres de posibles observadores, procedentes de la enseñanza y de la industria, que podrían participar en el trabajo del GT.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente

Anexo A: Comentarios de los Estados Miembros;
Anexo B: Nombramientos para el GT;
Anexo C: Proyecto de Términos de Referencia.

**Comentarios de los Estados Miembros sobre la idea de reunir nuevamente
al GT sobre la S-44**

Alemania

La edición actual ha aportado importantes mejoras en lo que respecta a la calidad uniforme de los levantamientos hidrográficos a nivel mundial. El resultado de ello han sido muchos cambios en el trabajo diario, pe. un plan de nuevos levantamientos de la totalidad del área de la Comisión Hidrográfica del Mar Báltico y una revisión completa del plan de levantamientos alemán. Quizá tendría sentido adquirir algunas experiencias más con estos cambios.

Por otro lado, sin duda hay algunas partes de la S-44 que deberían revisarse en el futuro, pe. las anomalías entre las medidas de calidad de la S-44 y las CATZOCs de la S-57.

Alemania desea tomar parte en la revisión de la S-44, ahora o bien dentro de unos años.

Argentina

Este servicio coincide en la necesidad de someter a revisión la Publicación S-44. Asimismo, concuerda con los argumentos expresados por Australia, especialmente en lo que respecta al uso creciente de Sondadores Acústicos Multihaz (MBES) y sus posibilidades.

Sin embargo, al no haber incorporado aún esta tecnología, la República Argentina se encuentra limitada para proponer a un miembro con experiencia suficiente para el GT sobre la S-44. Sin embargo, seguimos ofreciendo nuestra colaboración para emitir opiniones sobre versiones preliminares del documento que se elaborará y para traducir al Español la versión final que resulte.

Australia

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

Canadá

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

Chile

El SHOA concuerda con la realización de una versión más actualizada de la Publicación S-44, solicitándole tener a bien el considerar a un representante de este Servicio en el nuevo Grupo de Trabajo encargado de su formulación el cual, en base a su experiencia en el terreno, realizará todas las proposiciones y observaciones que sean necesarias sobre ésta.

Dinamarca

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

EE.UU. (NOAA)

Apoya la idea de reunir de nuevo al GT sobre la S-44.

Finlandia

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

Francia

En vista de los puntos tratados por Australia, Francia apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

Grecia

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

Italia

Italia está de acuerdo con la opinión de Australia sobre la edición actual de la Norma para Levantamientos Hidrográficos S-44 y con la necesidad de reunir nuevamente al GT respectivo.

Japón

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

República de Corea

Apoya la idea de reunir nuevamente al GT sobre la S-44.

Reino Unido

El Reino Unido confirma firmemente la propuesta de reunir nuevamente al GT sobre la S-44 y de dar su apoyo total a la actualización de esta importante orientación sobre las normas mínimas de levantamientos hidrográficos.

Rusia

Cambios cualitativos en el desarrollo de nuevas ayudas técnicas, nuevas tecnologías de levantamientos que han tenido lugar durante los últimos seis años tras la publicación de la 4ª Edición de la S-44, “Normas para Levantamientos Hidrográficos” y, así pues, requerimientos más rigurosos de datos hidrográficos, hacen que sea razonable considerar la propuesta del SH australiano “de revisar completamente la actual edición de las normas de forma bastante oportuna”.

El SH ruso está totalmente de acuerdo con los ejemplos indicados en la carta de Australia, tomados de puntos de la actual edición de la S-44 que requieren ser revisados y corregidos.

Creemos que, mientras se revisa la S-44, debería darse un énfasis particular a la necesidad de un enfoque más realista de la evaluación de las posibilidades de desarrollos técnicos modernos y, ante todo, a la evaluación de las posibilidades de los sondadores acústicos multihaz (MBES) ampliamente utilizados ahora.

La resolución de los MBES modernos asegura la detección de objetos tridimensionales (cúbicos) durante los levantamientos del fondo. Su tamaño no se expresa en metros (Cuadro I, S-44) sino en decímetros.

Este hecho puede ser favorable para la siguiente conclusión, probablemente muy audaz: ¿no es acaso el momento de considerar un levantamiento de la zona por MBES, a condición de que se asegure el apoyo metrológico apropiado, como método alternativo al barrido mecánico?

No tenemos objeciones a la idea de que se celebre la reunión del Grupo de Trabajo sobre la S-44.

Suecia

Apoya firmemente la idea de que el GT sobre la S-44 se reúna de nuevo.

Túnez

Túnez no tiene objeción a la idea de reunir de nuevo al GT sobre la S-44.

Turquía

El TN-DNHO apoya la idea de que el GT sobre la S-44 se reúna de nuevo para emprender una revisión completa de la edición actual y la posterior publicación de una edición revisada que tenga en cuenta la última tecnología y los requerimientos contemporáneos para los datos hidrográficos.

Miembros del Grupo de Trabajo sobre Normas
para Levantamientos Hidrográficos (S-44)

Alemania:	Bernd VAHRENKAMP
Australia:	C.C. Peter JOHNSON
Canadá:	Rob HARE
Chile:	<i>(no hay nombre aún)</i>
EE.UU.:	Jerry MILLS
Francia:	Ingénieur principal Patrick MICHAUX
Italia:	T.N. Marco GRASSI
Japón:	Shin TANI
Reino Unido:	Chris HOWLETT y C.C. David WYATT
República de Corea:	Seong-kyo KONG
Suecia:	Lars JAKOBSSON

PROYECTO

GT de la OHI sobre Normas para Levantamientos Hidrográficos (S-44) - Términos de Referencia (Octubre del 2004)

Introducción:

La S-44 proporciona las normas mínimas para los levantamientos hidrográficos. Así pues, necesita ser revisada de forma periódica para tener en cuenta los desarrollos técnicos en equipo y procedimientos hidrográficos.

La siguiente nota está extraída del Prefacio de la 4ª Edición (1998) de la S-44:

Debe destacarse que la emisión de una norma nueva no invalida cartas y publicaciones basadas en normas anteriores, pero establece las normas para la futura recogida de datos, de manera que se satisfagan mejor las necesidades de los usuarios.

Miembros:

Pueden convertirse en Miembros del Grupo de Trabajo de la OHI sobre Normas para Levantamientos Hidrográficos todos los Estados Miembros que deseen participar en él. El BHI estará representado también. El Grupo de Trabajo puede invitar a observadores de la enseñanza y la industria a participar en su trabajo durante y entre las reuniones. Los observadores no están autorizados a votar.

Organización:

El Presidente dirigirá el trabajo del Grupo de Trabajo. Esta labor se efectuará principalmente por correspondencia. Se celebrarán reuniones del Grupo de Trabajo únicamente cuando se considere necesario adelantar las tareas del Grupo de Trabajo.

Objetivos:

1. Revisar el texto de la 4ª Edición e identificar dónde pueden hacerse mejoras.
2. Preparar un proyecto de 5ª Edición de la Publicación S-44 de la OHI: “Normas para Levantamientos Hidrográficos” para su aprobación por los Estados Miembros. Al emprender esta tarea, el GT debería tener en consideración, como mínimo, lo siguiente:
 - a. El amplio uso de los sondadores acústicos por exploración de bandas;
 - b. El aumento creciente de sondadores acústicos por “LIDAR” aerotransportado;
 - c. La necesidad de una orientación más clara sobre la descripción de características del fondo marino (“objetivos”) que deberían detectarse durante los levantamientos hidrográficos;
 - d. La necesidad de, y especificar según convenga, requerimientos de metadatos para levantamientos hidrográficos. Deberían tomarse en consideración los requerimientos de metadatos especificados en otros documentos de la OHI asociados (pe. la S-57).
 - e. La necesidad de conservar el Anexo A de la 4ª Edición (Criterios de Clasificación para Sondajes en Aguas Profundas). Este Capítulo 2 fue formado en la 3ª Edición y retenido, por razones históricas, sin enmiendas, en la 4ª edición.

Procedimiento:

1. El Presidente tiene que someter un informe, para su inclusión en el Informe Anual de la OHI.
2. Si el Presidente no pudiese ejercitar su función, el Vice-Presidente entraría en funciones.
3. El Grupo de Trabajo deberá tener por objetivo someter un proyecto de 5ª Edición a los Estados Miembros, para su aprobación, en el 2006.
4. El BHI proporcionará al Grupo de Trabajo apoyo en las tareas de secretariado.